Banco de la República | Colombia

Somos el banco central de Colombia

Instructivo para proveedores: Registro de beneficiarios finales Viernes, abril 10 de 2026 - 12:00pm

En desarrollo de las políticas internas del Banco de la República y en cumplimiento de la normativa nacional e internacional en materia de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, los proveedores y terceros con los que el Banco mantenga o pretenda mantener una relación contractual o comercial, deberán registrar y mantener actualizada la información de sus accionistas y beneficiarios finales a través del Sistema de Beneficiarios Finales.

Con el fin de garantizar el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco de la República pone a disposición los instructivos de uso del sistema, en los cuales se describen de manera detallada las condiciones, requisitos y procedimientos para el registro, actualización y gestión de la información de accionistas y beneficiarios finales.

En esta sección se encuentran publicados los siguientes instructivos, según el tipo de proveedor y el idioma aplicable:

- Instructivo para proveedores nacionales
- Instructivo para proveedores extranjeros de habla hispana

Fuente: https://d1b4gd4m8561gs.cloudfront.net/es/instructivo-contrapartes